

Sobre alteridad y conciencia de historicidad en manuscrito atribuido a Blas Valera



Víctor Mazzi Huaycucho
Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle

RESUMEN

Este artículo propone revisar criterios legitimadores sobre la confiabilidad de fuentes manuscritas sobre la historia Inka, provenientes de los documentos denominados: *Exsul inmeritus Blas Valera Populo suo e Historia et rudimenta linguae piruanorum*. El primero, de aparente autoría del jesuita Blas Valera y el segundo, asignado a Anello Oliva. Ambos manuscritos provienen del archivo familiar de Clara Miccinelli. Laura Laurencich los publicó en Italia (2005) y Perú (2009). En adelante nos referiremos a ambos documentos como: “manuscrito napolitano”, en alusión a la ciudad de su “descubrimiento”.

Desde la edición en el Perú del manuscrito napolitano (2009), nos propusimos estudiarlo utilizando criterios interpretativos para explicarnos las reiteradas alusiones sobre «historicidad» y «conciencia de historicidad» que muestra dicho documento.

El manuscrito napolitano ha originado un intenso debate sobre la confiabilidad de fuentes manuscritas coloniales del siglo XVII. La discusión se ha centrado en la sorprendente afirmación que Blas Valera sea señalado como autor de *El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno*, sosteniéndose que en su redacción Guamán Poma de Ayala habría actuado como «testaferro». Este argumento se sostiene en la idea que los jesuitas actuaron como «sublevadores» durante el dominio colonial hispano, reemplazando la representación de kuraqakuna y khipukamayuyq que aún subsistían e influían sobre sus ayllu durante el siglo XVII. Para el análisis de la estructura discursiva del manuscrito napolitano, recurrimos a la comparación de grafías mostradas en la versión facsimilar, centrándonos en la puntuación, los usos lingüísticos del español y runasimi del siglo XVII y la calidad de la información histórica aportada.

PALABRAS CLAVES

Historicidad, Alteridad, conciencia histórica, discurso histórico, identidad, mestizaje, pertenencia lingüística, jesuitas, autenticidad, fraude histórico.

INTRODUCCIÓN

El año 2010, durante el desarrollo de la investigación anual en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (Lima-Perú), decidimos acometer el análisis del manuscrito “Exsul Immeritus Blas Valera Populo Suo” editado en el Perú por la Municipalidad de Chachapoyas, debido a los debates que ya se habían generado sobre la afirmación de que el autor del *El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno* sería Blas Valera en complicidad con otros religiosos jesuitas. Nos propusimos indagar las conjeturas de que se trataría de un documento apócrifo, hipótesis que ya antes habían señalado Estenssoro (1996; 1997), Albó (1998) y Adorno (1998). Al realizar un detallado análisis y comparando con crónicas de los siglos XVI-XVII, encontramos una gran cantidad de conflictos en su redacción, mostrando indicios de ser un fraude documental. En dicho documento constatamos presencia de anacronismos lingüísticos; presencia de palabras impropias del universo lingüístico del siglo XVII.

Sobre la afirmación que Blas Valera sería el autor de *El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno*, existen indicios que reafirman la autoría de Felipe Guamán Poma de Ayala, entre estos tenemos: a) Una carta dirigida al rey de España Felipe III fechada en Chipao, el 14 de febrero de 1615 que está en el Archivo General de Indias, (Audiencia de Lima, legajo 145). Carta donde le informa que le está enviando la historia que da cuenta del pasado de nuestros ancestros y del abuso que sufren desde la invasión hispánica; b) Los juicios de tierras que sostuvo contra la administración colonial provincial, el despojo que sufrió y exilio al que fue condenado, el documento de tierras fue editado en 1991 por Prado y Prado bajo el título: *Y no hay remedio*. Además, existen documentos que hacen referencia al autor y dan pistas sobre el cronista en archivos regionales de Huamanga, estos fueron publicados el año 2010 por Alberdi Vallejo bajo el título: *El mundo al revés: Guamán Poma anticolonialista*.

Laurencich y Miccinelli (2009) persisten en el argumento que la elaboración del *El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno* sería el resultado de una trama conspirativa de jesuitas mestizos inconformes con el dominio colonial hispano y por los abusos que estos cometían contra nuestra población autóctona. «»

Sostener que los jesuitas actuaron como defensores de la causa anticolonialista es discutible: baste leer al jesuita Pablo José de Arriaga: *Extirpación de la idolatría del Piru* (1620), para caer en cuenta que los jesuitas actuaron como eficientes represores para eliminar nuestra religiosidad autóctona. Esta débil argumentación se ve alimentada por una falacia *ad hominem* sostenida por Laurencich (2009:11), afirmando que «al divulgar el manuscrito napolitano en el Perú podría ser (...) peligroso, [no sabía] ni en que avispero me iba a meter.» Argumenta que fue amenazada de muerte «por



Fig. 1. Carátula de libro *Y no hay remedio*, donde se detalla el juicio de tierras que libró Guamán Poma de Ayala en Huamanga.

haber matado a Guamán Poma» (sic). Si bien esto causa hilaridad por lo absurdo y grotesco que resulta para la defensa del manuscrito napolitano, es necesario que la propietaria del manuscrito permita un peritaje especializado independiente, para someterla a pruebas más exhaustivas y precisas.

Estudiar los contextos interpretativos de la obra de Blas Valera continúa siendo una tarea fragmentaria e incompleta, de su obra sólo se conoce por las citas que hizo el Inka Garcilaso de la Vega en *Los Comentarios Reales de los Incas* y por su probable autoría de la Relación anónima: *Costumbres antiguas del Perú*. Anello Oliva (1998: f. 82r) menciona que existía un *Vocabulario* de runasimi antiguo «de mano» que pertenecía a Blas Valera. No existe *corpus* de su obra completa, ésta aún se halla extraviada o definitivamente destruida.

En torno a la publicación del manuscrito napolitano nos hemos formulado las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la finalidad por presentarnos una visión extrínseca del pasado Inka? ¿Está invalidado Felipe Guamán Poma de Ayala como autor de *El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno*? ¿Existe adulteración histórica en el manuscrito napolitano? Nuestras iniciales hipótesis fueron: 1) Contiene tópicos discursivos muy modernos sobre «alteridad» y «conciencia histórica»; 2) Los conceptos sobre «historicidad» que utiliza inducen a sospechar de un fraude documental.

MATERIAL Y MÉTODO

Para nuestro estudio sólo hemos utilizado el texto editado por la Municipalidad de Chachapoyas en el año 2009, que muestra algunas partes facsimilares de la grafía

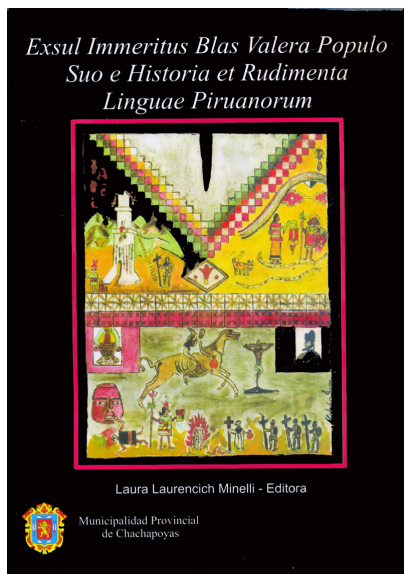


Fig. 2. Carátula del manuscrito napolitano editado en Perú

con que fue escrita. El análisis de la autenticidad del manuscrito perteneciente al archivo particular de Clara Miccinelli, sólo muestra información unilateral.

Sobre la antigüedad del manuscrito napolitano se informa del fechado en carbono 14 de elementos textiles, metal y papel. Las fechas obtenidas son: 1450, 1533 y 1600, esto no prueba autenticidad de textiles y metales que acompañaban el documento, ya que estos elementos pudieron haber sido sacados del Perú en diferentes fechas y llevados a Nápoles. Sobre la datación del papel se señala que pudieron haberse utilizado sobrantes de fechas cercanas al año 1600. Es necesario tomar en cuenta la solicitud de Juan Carlos Estenssoro para realizarse distintas pruebas de autenticidad en laboratorios independientes.

La metodología interpretativa mediante el análisis documental sirvió para confrontar las diversas crónicas de la época con el manuscrito napolitano. La observación minuciosa y la revisión de la grafía, la puntuación y semántica del discurso, nos permitió contextualizar el discurso histórico. El desmontaje de ideas ubicando lo diacrónico y sincrónico del discurso histórico contenido en el manuscrito napolitano se asoció con la crítica de las ideas relacionadas a la interpretación del texto histórico. Recurrimos a técnicas de análisis documental: el análisis contextual detallado de datos históricos que aportan al estudio, la comparación de datos que se recogen en otros documentos coloniales, y, la comparación de las traducciones y definiciones del runasimi de los siglos XVI y XVII.

RESULTADOS

Sostener que bajo el dominio colonial hispano hubo ideas sobre historicidad resulta debatible, ya que no existe fuente manuscrita que evidencie tal conjetura.

La idea de historicidad refiere a la condición que toma el ser dentro de la línea de acontecimientos, incluye la cotidianeidad misma como presencia inmediata del “estar-ahí”. Su definición ontológica se asocia a una condición de temporalidad, la cual describe una línea de sucesos que sólo puede percibirse tomando como referencia la evolución del ser dentro de su propia condición existencia. Mandelbaum, —citado por Ferrater Mora (2004: 1663)—, señala que el historicismo es una creencia sobre la posibilidad de comprensión acerca de la naturaleza de un fenómeno y del logro de un juicio de valor en términos del lugar ocupado y su importancia en el proceso mismo. Esta idea puede percibirse en el manuscrito napolitano; existen elementos culturales y pensamientos que describen conciencia de historicidad, las cuales conducen a una versión distorsionada de la historia del Tawantinsuyu.

En el manuscrito napolitano hay descripción del funcionamiento de un tipo de khipu que denomina «quipus regales», cuya arquitectura no coincide con ninguno de los ya conocidos. Se sostiene que la información sobre el pasado Inka provendría de dichos khipu, cuya decodificación fue un «arte secreto». El autor o autores del manuscrito napolitano indica(n) haberlos interpretado y revelado sus secretos, labor destinada sólo para los audaces. En (2009: 163) resalta:

Por eso te he contado tu verdadera historia, tu verdadera cultura encerrada en quipus reales, tus verdaderas leyendas sin oropeles y también tu verdadera e infame destrucción perpetrada con engaño.

Condición que induce a suponer que hubo una historia oculta y que el autor tiene intención de desvelar. En (2009: 136) el autor escribe: “...yo mismo escribí estos papeles, en los que refiero la sabiduría de un pueblo”. La idea de conciencia histórica (2009: 139) puede leerse en el siguiente párrafo:

No debe causar sorpresa si me atrevo a revelar algo tan sagrado; de otra manera, con la destrucción de los quipus reales o de huacas, llevada a cabo por los frailes, y por sacerdotes de templos y tumbas, no quedaría nada de una cultura digna de pasar también al umbral de la historia.

A lo largo del manuscrito napolitano se percibe un razonamiento en tercera persona de la propia condición histórica —una alteridad que refiere a «ellos, los indios»— muy distinta a cualquier crónica escrita por mestizos o nativos, baste con leer lo siguiente (2009:158) «Escribid vuestra historia [«¿ustedes los indios?»] para que todo el mundo os entienda, con el fin de que sirva como ejemplo a quienes vendrán

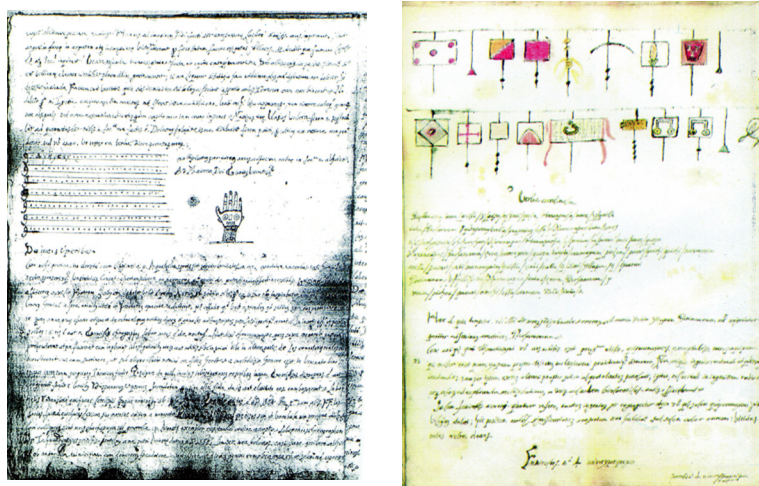


Fig. 3. Dos facsimilares del manuscrito napolitano, en ellas se presentan khipu-tukapu que son distintas a los hallados en la iconografía Inka.

en los siglos futuros.» Un criterio de *conciencia histórica* que trasciende fronteras temporales para afirmar una sabiduría que aún no se le reconocía como *yachay*.

Esto nos lleva a la idea sobre el «yo histórico» como identidad y el reconocimiento de «los otros», aquellos quienes aún no han logrado la condición del proceso de afirmación histórica. La idea de *alteridad* implica la construcción del sí mismo, necesariamente supone el reconocimiento de la existencia de «otros» en un doble sentido. Los otros, son aquellos cuyas opiniones acerca de nosotros, internalizamos. Pero también son aquellos con respecto a los cuales el «sí mismo» se diferencia, y adquiere su carácter distintivo y específico. El primer sentido significa que nuestra autoimagen total implica nuestras relaciones con otras personas y su evaluación entre nosotros. El contexto de su pertinencia se asocia a condición como dominadores o dominados. En el manuscrito napolitano se hace evidente la presencia de contextos de alteridad cultural en la construcción del discurso narrativo histórico sobre nuestro pasado Inka, lo narra un sujeto que afirma ser chachapuya, pero que se muestra en representación de elementos culturales ajenos en su constitución.

Hay presencia de elementos culturales extraños en el manuscrito napolitano, sobre todo, cuando trata sobre la arquitectura de «quipus regales» y de significados asignados al tukapu. Aparte de señalar una arquitectura silábica del castellano para los khipu, propone un tipo de tukapu denominado «tiqsi-simi», que operan como «palabra–fundamento» en la composición comunicativa de la simbología Inka. Aún no se ha podido demostrar que funcionen de tal modo, si esto fuera cierto, ya se hubieran traducido bajo dicho sistema distintos tukapu que aparecen en cerámicos, textiles y qiru de época Inka.

En el manuscrito napolitano (2009:164) se propone que existió una escritura muy distinta al sistema occidental. Señala que existió manipulación de la información sobre la arquitectura del khipu. Se escribe:

Los dominadores [españoles] pretenden que [nosotros, hatunruna] pasemos a la historia como un pueblo inculto y sin escritura, es decir, sin cultura. En cambio los ticcisimi y símbolos de los quipus reales anudados en los cordeles eran una auténtica escritura secreta capaz de plasmar las frases, los pensamientos, la inspiración y el *artem occultam*. Te los he devuelto violando sus secretos.

Esta afirmación se acompaña con textos que no pertenecen a la tradición Inka, sino provienen de la provincia de Huarochirí, cuyos sistemas culturales y religiosos son diferentes a los cuzqueños.

El manuscrito napolitano (2009:172) presenta conflictos de interpretación que generan dudas sobre su autenticidad. Puede leerse la afirmación de un supuesto Blas Valera sosteniendo ser el verdadero autor de *El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno* y que Guamán Poma sería sólo un testaferro, quién prestó su nombre para esconder a sus «verdaderos autores»: religiosos de la orden jesuita. Esta condición quedaba prescrita mediante un contrato (2009: 235) suscrito entre Blas Valera y Felipe Guamán Poma de Ayala. El texto del supuesto contrato es el siguiente:

Cuando volví de España a mi tierra, encontré al Hermano G.R., a quien revelé mi intención de escribir una obra bajo otro nombre. Él me habló del antes mencionado indio Guamán Poma como posible testaferro; me dijo también que él le había hecho unos dibujos para ciertas controversias jurídicas suyas. El hermano G. lo contactó y él aceptó la propuesta a cambio de una carreta con caballo. Pero su índole se manifestó pronto: de hecho Guamán le pidió al Hermano G., a cambio de silencio, que realizará numerosas acuarelas para que él pudiese pasarlas como suyas a un discípulo de Pedro Nolasco. El Hermano G. lo contentó, pero como las exigencias del indio, además vanaglorioso y causídico, se repitieron y fueron de todo tipo decidió posteriormente que suscribiera un contrato, que yo he guardado en un pequeño lugar secreto.

Un contrato de índole privado es posible en 1616, pero señalar que un acuerdo de voluntades para guardar el anonimato de una carta–crónica, que acusa los abusos cometidos por los hispanos ante el rey de España y que luego sería sometida a la inminente censura, es una condición que genera dudas sobre su supuesta autoría de la Nueva Crónica por religiosos jesuitas. Se caricaturiza a Guamán Poma como incapaz de escribir y dibujar sus propias visiones del Tawantinsuyu y de sus testimonios sobre los abusos que se cometían bajo el yugo colonial hispano.

Por tomar un ejemplo de la originalidad de lo que escribe Guamán Poma, está su descripción de las cuatro «edades de indios» (1988: 41–61) detalla la secuencia

temporal: *Wari Wiracocha runa*, *Wari runa*, *Purun runa* y *Awqa runa*, hitos que describían la organización social y política antes del Tawantinsuyu en la provincia de Huamanga, la que quedó registrada en pinturas de iglesias coloniales de la región.

Al culminar un detallado análisis lingüístico de palabras mostradas en la segunda parte del manuscrito, inmediatamente notamos asincronía histórica, hay palabras impropias para el uso normal del siglo XVII. Señalamos las siguientes: «Virgenes del Sol» (261); «auqui-señor» (261); «genocidium» (265); «jeroglífico» (264, 269); «Tartaria» (266); «lana alpaca» (264), «puñado de blancos» (268); «adictos a la coca» (268); , «clitoris» (268). Como sabemos, «genocidium» apareció después de 1945, ésta no aparece registrada en ningún texto latín escrito entre los siglos XVI-XVII. «Clitoris» tiene un uso moderno, ya que en el siglo XVII los lexicógrafos señalaban en latín *pudenda mulierum*, en runasimi *raka* y en aymara *haquehua*. No se designaba en runasimi «alpaca», sino «paqo»; la referencia proviene del aymara «allpaca» y los hispanos los referían como «carneros de la tierra». En el caso de «adicción a la coca», no guarda relación con las costumbres antiguas, de consumirla ceremonialmente y sólo en ciertas ocasiones especiales, no era una hoja de consumo común, la idea de «adicción» es relativamente contemporánea. «Auqui-Señor» tampoco guarda relación alguna con la jerarquía establecida en el Tawantinsuyu, no puede haber uno que a la vez sea jerárquicamente superior e inferior, la nominación de jerarquía distingue *kuraq* [el mayor] y *ʂullk'a* [el último].

Hay anacronismos caligráficos y estilísticos en el uso de puntos, comas y comillas que no pertenecen a la escritura del siglo XVII. Se resalta que la sintaxis del runasimi fue escrita por alguien que ignoraba las reglas de composición de las palabras y su estructura en la frase, se denota usos idiomáticos propios de la costa central del Perú. Estenssoro (1998:575) certeramente sostiene que el manuscrito napolitano está construido a la medida de las expectativas contemporáneas, una característica muy típica de quienes adulteran documentos antiguos.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

No hay aceptación de autenticidad del manuscrito napolitano atribuido a Blas Valera y Anello Oliva. Estenssoro (1996); Adorno (1998) y Albó (1998) entre otros, consideran este manuscrito como un fraude, habida cuenta que proviene de un archivo familiar y no se ha sujetado a pruebas exhaustivas por peritos independientes.

Existe gran cantidad de conflictos al compararse el manuscrito napolitano con otras crónicas de los siglos XVI y XVII. Empecemos por el análisis de textos en runasimi que muestra, los cuales no guardan relación con la estructura elemental de su composición gramatical, hay demasiada controversia en los significados que alude



Fig. 4. Dos dibujos similares de Guamán Poma. El primero en la *Nueva Crónica y Buen Gobierno* (167) describe a Qhapaq apu Waman Chawa y en la edición Prado y Prado (f. 49v) refiere a Domingo Waman Malqi y Ayala.

o construye. Hay controversia respecto a la pretendida autoría de *El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno* por Blas Valera, si el jesuita chachapuya fuera el autor, aparecerían las huellas idiomáticas del Aymara, y éstas serían más de Cochabamba, donde residió después de su supuesto deceso en Cádiz, lo cual no se observa en el manuscrito napolitano. Además, los datos etnográficos que se menciona en dicho manuscrito no provienen del Cuzco —donde residió Valera— sino de Huarochirí.

En favor de la autoría de Guamán Poma está la huella de un fuerte «localismo» de lugares como Huamanga y Lucanas, las cuales desbaratan la hipótesis de una «mano externa jesuita» en la redacción de *El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno*. En el cronista de Lucanas, el estilo narrativo y sus informaciones sobre el pasado Inka y la racionalidad de sus costumbres, difieren ostensiblemente de la mentalidad del Blas Valera citado por el Inka Garcilaso de la Vega y del referido por Anello Oliva. En *El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno* hay relativa simpatía por la orden religiosa jesuita. Sí el autor de *El Primer Nueva Crónica* (696 [710]) fuera un religioso de dicha orden habría advertido rápidamente el error de aludirlos como «padres teatinos», orden religiosa muy distinta, fundada por Gaetano de Thiene en 1524.

Se resalta que los dibujos y textos contenidos en *El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno* se hicieron entre 1590-1610. Valera había fallecido en 1596 durante la toma de Cádiz por los ingleses. Si fue una «muerte ficticia», —como alegan Laurencich y Miccinelli—, Valera no conoció los dibujos e información que elaboró Guamán Poma por dichos años, sobre todo, hay certeza que los dibujos fueron elaborados antes de redactarse cada texto explicativo. En cada descripción escrita que acompañan los dibujos de Guamán Poma se percibe una «lógica autóctona»

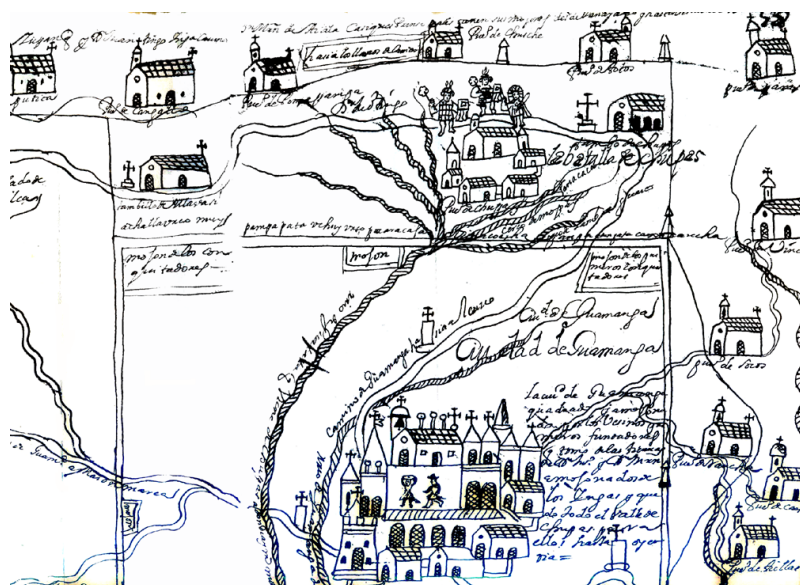


Fig. 5. Detalle de dibujo de Guamán Poma que señala los “mojones” de propiedad de su familia en Huamanga.

que difiere con lo que se sabe de Blas Valera, por lo demás, es imposible probar la autoría de los mismos a los jesuitas Gonzalo Ruiz y Juan Antonio Cumis. A esto se agrega que hay más coincidencias entre los dibujos y acuarelas que se muestran en Martín de Murúa (1590, códice Galvín), los cuales muestran fuerte presencia del estilo del trazo de Guamán Poma, la organización discursiva de cada dibujo, en general, las representaciones gráficas en acuarela de la crónica de Murúa coinciden con *El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno*.

Los dibujos sobre sus propiedades en Chiara que nos muestran Prado y Prado (1991) nos refieren el estilo de la representación espacial que tenía el cronista al mostrarnos sus alegatos durante el juicio por la posesión de dichas tierras en las cercanías de Huamanga. Pueden apreciarse que los trazos de la ciudad de Huamanga y de sus personajes representativos son idénticos al mostrado en *El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno*. Este juicio de tierras que sostuvo Guamán Poma contra los mitma chachapuya, kayampi, kañari y kinitu, culminó con el despojo de sus propiedades en Chiara; estas tierras pasaron en propiedad de los antes mencionados y parte de ella como propiedad del Colegio de la Compañía de Jesús en Huamanga.

Los documentos hallados en archivos coloniales de Huamanga (1664) estudiados por Alberdi Vallejo (2010), revelan que los kuraqa Venito Ramos, Juan Crisóstomo Chilingano Atawallpa Inka y Tomas Atawje Thupa Yupanki Inka, siguieron el mismo tenor del reclamo del cronista de Lucanas, y se desprende que

tuvieron en propiedad *El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno*, probablemente fue llevada a España por Tomas Atawje. Aquí sólo podemos conjeturar la llegada de este importante documento a España, no sabemos quién o quienes tuvieron su custodia hasta su descubrimiento en 1908 por Richard Pietschmann, en la Biblioteca Real de Copenhague.

Quién redactó el manuscrito napolitano debió tener conocimiento de esta Crónica, ya que en 1936 Paul Rivet había patrocinado su edición facsimilar en París. El manuscrito napolitano presenta un discurso narrativo distorsionado sobre el pasado Inka, cuyo trasfondo aún está por absolverse. Es necesario descartar la hipótesis de una conspiración anticolonial dirigida por un grupo de jesuitas mestizos que redactó un documento que pretende invalidar la visión etnográfica e historia del Tawantinsuyu, escrita por uno de los peruanos más importantes del siglo XVI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADORNO, Rolena (1998) «Criterios de comprobación: el manuscrito Micinelli de Nápoles y las crónicas de la conquista del Perú». *Anthropológica /16* Lima: PUCP. pp. 369-394.
- ALBERDI, Alfredo (2010). *El mundo al revés. Guamán Poma anticolonialista*. Berlín: Wvb.
- ALBO, Xavier (1998) «La nueva corónica y buen gobierno: ¿obra de Guamán Poma o de jesuitas?» *Anthropológica /16* Lima: PUCP, pp. 307-348.
- ANÓNIMO, el jesuita (1945). *Las costumbres antiguas del Perú*. Lima: Librería e imprenta D. Miranda.
- BUSTAMENTE, Jesús (1997) «Falsificación y revisión histórica: informe sobre un supuesto nuevo texto colonial andino.» *Revista de Indias* 57. N° 210, Madrid. pp. 563-565.
- ESTENSSORO, Juan (1996) «¿Historia de fraude o fraude histórico?» *Revista Sí*, N° 500, (28/10/96). Lima. pp. 48-53.
- (1997) «¿Historia de fraude o fraude histórico?» *Revista de Indias*, N° 210. Madrid. pp. 566-578.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca (1976) *Comentarios reales de los incas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. 2 Vols.
- GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe (1936) [1613]. *Nueva Corónica y Buen Gobierno (Codex péruvien illustré)*. París: Institut d'Ethnologie.

- (1980). *Nueva Corónica y Buen Gobierno*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- (1988). *El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno*. México: Siglo XXI. 3 vols.
- (1993). *Nueva Crónica y Buen Gobierno*. Lima: Fondo de Cultura Económica.
- (2008) *El sitio de Guamán Poma*. Dirección electrónica: www.kb.dk/permalink/2006/poma/info/es/frontpage.htm
- GUAMÁN POMA, Felipe (1991) [1613?]. *Y no hay remedio*. Lima: CIPA.
- LAURENCICH, Laura (2009) *Exsul Immeritus Blas Valera populo Suo e Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum*. Chachapoyas: Municipalidad Provincial-CLUEB.
- (2007). «Los documentos Miccinelli (siglo XVII) dos curiosos testigos sobre una utópica reducción “inca”/jesuita en la provincia peruviana.» *Sublevando el virreynato*. Quito: Abya-Yala. pp. 301-337.
- (2005) *Exsul immeritus Blas Valera populo suo e Historia et rudimenta linguae piruanorum: indio, gesuiti e spagnoli in due documenti segreti sul Peru del XVII secolo*. Napoli: Clueb- Lexis.
- (1998) «Historia et rudimenta linguae piruanorum, ¿un estorbo o un acontecimiento?» *Anthropológica /16* Lima: PUCP, pp. 349-367.
- LAURENCICH, Laura y P. Numhauser ed. (2007). *Sublevando el virreinato. Documentos contestatarios a la historiografía tradicional del Perú colonial*. Quito: Abya-Yala.
- MURUA, Martín (2001) *Historia general del Perú*. Madrid. Dastin, S.L.
- OLIVA, Anello (1998) [1631] *Historia del reino y provincias del Perú*. Lima: PUCP. Prólogo de C.M. Gálvez Peña.
- (1895). *De los Reinos del Perú*. Lima: Sin pie de imprenta.
- PORRAS, Raúl (1986) *Los cronistas del Perú (1528-1650)*. Lima: Banco de Crédito del Perú.
- TODOROV, Tzvetan (2007). *La conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI. Trad. Flora Botton Burlá.
- (1991). *Nosotros y los otros*. México: Siglo veintiuno. Trad. de Martí Mur Ubasart.
- VALERA, Blas (2005) [1618] *Exsul immeritus Blas Valera populo suo e Historia et rudimenta linguae piruanorum: indio, gesuiti e spagnoli in due documenti segreti sul Peru del XVII secolo*. Napoli: Clueb- Lexis. Biblioteca di scienze umane. Laura Laurencich Ed. (Hay reedición 2007)

(2009) *Exsul Immeritus Blas Valera populo Suo e Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum*. (Ms. Collezione Clara Miccinelli). Laura Laurencich Minelli, editora. Chachapoyas. Edición Municipalidad Provincial de Chachapoyas-CLUEB. Trad. Italiano-español: Yolanda Sabaté.

(1945). *Las costumbres antiguas del Perú*. Lima: Librería e imprenta D. Miranda. Introducción, adiciones, notas y comentarios de Francisco A. Loayza.